

Servicio de la prensa española

Redac.ⁿ y Admón.ⁿ
17 y 19 rue Mauberge
Paris.

Año IV. - Núm.^o 552.

Paris 25 de Octubre de 1888.

La situación.

La Comisión parlamentaria de la Revisión oyó ayer las explicaciones del general Boulanger relativamente a la proposición que tiene presentada a la Cámara. Para apreciar bien la personalidad política del ex-ministro de la guerra, nada tan oportuno como reproducir algunas de las más importantes cuestiones que fueron sometidas al general por dicha Comisión, y las contestaciones dadas por Mr. Boulanger, algunas de las cuales, por lo típicas y excepcionales, merecen ser conocidas por nuestros lectores, a quienes dejamos por entero los comentarios.

Comisión. - Si el Congreso se reúne; qué le pediréis en punto a modificaciones constitucionales?

Boulanger. - Me remito a la exposición de motivos de mi proposición. Ella es demasiado extensa para que pueda repetir de memoria sus detalles.

Comisión. - ¿Cómo cree Mr. Boulanger que una nueva Cámara, disuelta la actual, podría llegar mejor a una revisión? Precisemos. Suponiendo que vuestra nueva Cámara sea tal como la deseáis, ¿qué es lo que podrá hacer en aquel sentido? Desde luego se encontrará, como la anterior, enfrente del Senado.

Boulanger. - Una nueva Cámara ejercería sobre el Senado una presión tal, que éste al fin votaría.

Comisión. - ¿Y si el Senado, con todo, continuaba resistiendo?

Boulanger. - Esto pertenece simplemente a la hipótesis; por consiguiente, yo os contestaré que, en mi concepto, el principal factor es la voluntad del país.

Comisión. - Jurintimo, en este punto. Seguramente que habéis previsto la hipótesis de la resistencia del Senado; ¿qué os parece que debería hacerse en el caso de que se produjera?

Boulanger. - Yo no digo que no haya previsto la hipótesis; pero no puedo hacer otra cosa, en este punto, que concretarme a repetir lo que hace un momento declaraba.

Comision. - En vuestra exposicion de motivos se lee, en prevencion del peligro de una dictadura: "Las Constituyentes - decir - sabrán resolver el problema." Supongamos que el peligro existe. ¿Podriais hacernos algunas indicaciones sobre la manera de conjurarlo?

Boulangier. - Jamás he afirmado que existiera ese peligro de dictadura. Si ese peligro surgiese, yo no tengo la jactancia de pretender trazar por adelantado a la Constituyente el plan de las medidas que debiera tomar para evitarlo.

Comision. - Conste, pues, que vuestra contestacion es esta: "Yo no tengo nada que decir; las Constituyentes resolverán esta cuestion como puedan"; y, por consiguiente, que, por lo que a vos respecta, que no tenéis nada que decir para facilitar la solucion del problema.

Boulangier. - Absolutamente nada."

... Comision. - En cuanto concierne a la nominacion del presidente; votariais por el sufragio universal, por el segundo grado, o por un colegio especial?

Boulangier. - Remítome a la Constituyente que seria nombrada. Si hubiese querido estenderme en este punto, ya lo habria hecho en mi exposicion de motivos. Me abstenigo, pues, de contestar la pregunta, que, por lo demás, me parece de un interés absolutamente secundario.

Comision. - Recordad, sin embargo, la eleccion de 1848! Resueltamente no podeis decirnos vuestra opinion sobre este punto, como la habeis dicho acerca de la cuestion de la supresion de la presidencia?

Boulangier. - No.

Comision. - ¿Cómo entenderis la responsabilidad del jefe del poder ejecutivo con ministros responsables? El jefe del poder ¿deberá ser responsable ante el pueblo?

Boulangier. - Esto es aun la dictadura. - La Asamblea podria, en caso necesario, destituir al jefe del poder ejecutivo.

Comision. - Esto seria perfectamente admisible si el presidente fuese nombrado por la Asamblea. Pero si lo fuese por el sufragio universal; cómo organizar entonces esa responsabilidad?

Boulangier. - Yo quiero la responsabilidad de arriba a abajo, hasta en los más pequeños funcionarios.

Comision. - Preciad mejor. Con este sistema la responsabilidad solo existe en las palabras. Es el régimen de Napoleon III, responsable ante el pueblo y, al mismo tiempo, teniendo él solo derecho para convocar al pueblo en sus comicios.

Boulangier. - Volvemos a los detalles.

Comision. - La cuestion es capital. ¿Dónde está, en vuestro sistema, la responsabilidad efectiva? No hay un solo republicano, un solo Demócrata que no se preocupe de ello.

Boulangier. - No, esto no es el imperio.... Yo soy tan republicano, tan Demócrata como los que se sientan alrededor de esta mesa. ¿No le dicho ya, por ventura, que votaria la supresion de la presidencia si fuera propuesta? "

....." Comision. - ¿M^r. Boulangier opina que la cuestion religiosa a que se refiere en su exposicion de motivos debe arreglarse constitucionalmente?

Boulangier. - El pais es a quien corresponde resolver esta cuestion de la separacion de las iglesias y del Estado.

Comision. - ¿Cuál es vuestra opinion personal?

Boulangier. - Me abstengo de manifestarla.

Comision. - Por lo que respecta al Senado ¿votariais su supresion?

Boulangier. - Si.

Comision. - ¿Cuál es vuestra opinion en lo que concierne a la ingerencia de los militares en los asuntos políticos?

Boulangier. - Estoy contra esta ingerencia?

Comision. - En defecto de presidente ¿cómo se constituiria el ejecutivo?

Boulangier. - Podria crearse un comité de tres o cinco Directores. Yo opino por que haya un poder ejecutivo no subordinado al legislativo.

Comision. - Si una Constituyente restableciera la monarquia ¿cuál seria el deber de los republicanos?

Boulangier. - Mi contestacion sera otra pregunta: Si vosotros no la acatarais ¿qué es lo que hariais?

Comision. - Nuestro partido, que es un partido antiguo, tiene en este punto sus tradiciones bien conocidas.

Boulangier. - Si la monarquia no asegurase la libertad del sufragio universal, yo consideraria como vosotros la insurreccion como el mas santo de los deberes. - Por otra parte, yo estoy plenamente convencido que la gran mayoria del pais es favorable a la República. Si se intentara el restablecimiento de la monarquia, el pais, en sus dos tercios, se levantaria en masa.

Comision. - Volvamos a la cuestion de las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. ¿Suprimiriais el Senado? Si no tuvieramos más que una sola Cámara ¿admitiriais que ella nombrase al jefe del poder ejecutivo? En una palabra, según vos ¿quien debería nombrarle: esta Asamblea única, o el pueblo?

Boulangier. - La Constituyente es la que debe decidir cómo será nombrado o revocado el ejecutivo.

Paris 25 de Octubre de 1888.

F. 4.

Comision. - Precisemos. Si vos mismo fuerais Constituyente; qué hariais en este punto? ¿Teneis formada opinion sobre ello? ¿Podeis decirnosla?

Boulangier. - Quizá tenga una; pero la guardo para mi.

Garantizamos que la reseña que antecede es perfectamente exacta. La hemos tomado, sin quitar ni añadir una cosa, del compte rendu oficial que ha mandado comunicar a la prensa la Comision revisionista parlamentaria, comprendiendo, sin duda - y ha comprendido bien - que la opinion pública habria de interesarse forzosamente en saber la nota exacta de las declaraciones del general Boulanger (asi como de sus reticencias) en asunto de tanta importancia como el de la revision, verdadero caballo de batalla de la ^{actual} situacion politica en Francia.

El rey de Bohemia. - Un gran acontecimiento se prepara en estos momentos en Europa. El emperador de Austria Francisco-José está decidido, por los consejos del ministro M^{rs}. Taaffe, a hacerse coronar rey de Bohemia. - Siempre hacia que los tchecos, jóvenes y viejos, reclamaban inutilmente esta satisfaccion, concedida en 1867, a Hungría. Al fin M^{rs}. Taaffe, comprendiendo las dificultades y los peligros que entrañaba para el imperio semejante resistencia, ha logrado convencer a su soberano, tanto más, cuanto que las pretensiones del emperador de Alemania, transparentadas ultimamente con motivo de su reciente viaje a Viena, han empezado a irritar singularmente a los ^{tchecos} ~~alemanes~~ subditos ~~alemanes~~ los cuales han creido adivinar en la actitud altiva y sospechosa del emperador Guillermo ciertos proyectos de germanizacion que en ninguna manera les cuadra y contra los cuales entienden poder defenderse con mayor energia una vez que el emperador Francisco-José habra consagrado rey de Bohemia.

El coronamiento de Praga será, pues, una requenta a las ambiciones solapadas del joven Guillermo, y hasta puede llegar a ser el preludio de una ruptura del tratado concluido contra Rusia y Francia. De todos modos, siempre resultará un golpe terrible contra la obra del viejo canciller... lo cual es ya un poderoso factor en favor de la paz y la tranquilidad de Europa.

Ultima hora.

(Roma, 25) Los periódicos clericales publican el texto íntegro de la allocucion pronunciada ayer por el Papa en la recepcion de los peregrinos napolitanos. En dicho discurso Leon XIII ha hecho alusion, en un lenguaje impregnado de amargura, a los últimos incidentes ocurridos en la capital de Italia con motivo de la visita del emperador Guillermo.

(Bolsa: 3% 82.60 = Suiz.: 2232.50 = Panama: 280 = N. España: 314.50)